

DECRETO N° 269/2017 D.E.

CHAJARI, (E. R.), 06 de Abril de 2017.-

VISTO: La nota presentada por el Secretario de obras y Servicios Públicos, solicitando la provisión de cubiertas para los vehículos livianos y de transporte de pasajeros pertenecientes al Parque Automotor Municipal, de acuerdo a la planilla de cotización de precios que como Anexo I se agrega e integra el presente, y:

CONSIDERANDO: Que Contaduría Municipal informa que existen fondos suficientes para realizar la erogación, con un presupuesto oficial estimado hasta la suma de **\$100.000,00.- (PESOS CIEN MIL).**-

Que de acuerdo a las disposiciones del Régimen de Compras y Contrataciones– ORDENANZA N° 1028 H.C.D.-ANEXO I, promulgada por Decreto N° 170/2012 D.E., se estima conveniente por el monto probable de la compra, se efectúe un llamado a CONCURSO DE PRECIOS, cursando las invitaciones de práctica a los proveedores que expendan dichos materiales,

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHAJARI, en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1º)- Llámase a CONCURSO DE PRECIOS para la adquisición de cubiertas para los vehículos livianos y de transporte de pasajeros pertenecientes al Parque Automotor Municipal, de acuerdo a la planilla de cotización de precios que como Anexo I se agrega e integra el presente, hasta la suma del presupuesto oficial estimado, conforme a nota presentada por el Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 2º)- Las ofertas podrán presentarse hasta el día **17 DE ABRIL DE 2017**, hasta la hora: **09:00 (NUEVE)** en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Chajarí.- Planta Alta.-

ARTICULO 3º)- El concurso de precios se realizará conforme la Planilla de precios que como ANEXO I integra la presente.-

ARTICULO 4º)- El presupuesto oficial estimado para la compra asciende hasta la suma total de **\$100.000,00 (PESOS CIEN MIL).**-

ARTICULO 5º)- Realícense las invitaciones de práctica a los proveedores que realicen dichas tareas.-

ARTICULO 6º)- Impútese el gasto emergente a la siguiente partida del Presupuesto de Gastos Vigente: 04.10.01.01.02.20.05.00.00.- (o en su defecto a cada vehículo en particular).-

ARTICULO 7º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

ANEXO I
CONCURSO DE PRECIOS - DECRETO N° 269/2017 D.E.-
APERTURA: 17/04/2017 – HORA: 09:00

OBJETO: Provisión de cubiertas para los diferentes vehículos del Parque Automotor Municipal.-

PLANILLA DE COTIZACIÓN DE PRECIOS:

VEHÍCULOS LIVIANOS Y DE TRANSPORTE DE PASAJEROS						
CANTIDAD	DIMENSIÓN	N° DE TELAS	VEHÍCULO	MARCA	UNITARIO	TOTAL
4	650x16	-	Camioneta N°1			
4	LT 235/75/15	-	Camioneta N°2			
4	215/80/R16 con tacos	-	Camioneta N°6			
4	215/80/R16 con tacos	-	Camioneta N°7			
2	195/65/R15 lisas	-	Auto N°3			
4	185/70/14	-	Auto N°5			
4	195/60/R15	-	Auto N°6			
2	185/65/R15 lisas	-	Auto N°7			
4	205/70/15	-	Auto N°8			
4	185/65/R15 cubiertas de alta velocidad	-	Auto N°10			
4	195/70/R15	14	Combi N°1			
4	205/75/R16	12	Combi N°4			
1	2-25/17 cubierta delantera	-	Motocicleta Obras Sanitarias – cloacas – dominio KKL 016			
1	80/100/14 cubierta trasera	-	Motocicleta Obras Sanitarias – cloacas – dominio KKL 016			
1	275/17 cubierta delantera	-	Motocicleta Obras Públicas – KID 322			
1	275/14 cubierta trasera	-	Motocicleta Obras Públicas – KID 322			
PRESUPUESTO TOTAL						

FORMA DE PAGO:

- a)- Contado: contra entrega de las cubiertas.-
- b)- Financiado: 0-30 días.-

Plazo de entrega: inmediata.-